



03 de Junio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día tres de junio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. J. Martín Xicoténcatl López	Secretario Técnico de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable Ayuntamiento
Mtro. Guillermo Fernández Hoyos	Rpte. de la Dirección de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Tadeo Nagarian	Rpte. De la Coordinación General del Organismo Operador del Sistema de Limpia del Ayuntamiento
M.C. Claudia Iglesias Rivero	Encargada Administrativa del Parque Ecológico Laguna de Chapulco
Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia	Jefe del Departamento de Gestión Ambiental
C. Alberto Velasco González	Rpte. del Consejo Nacional de Organismos Empresariales
C. Dalyn Velasco Pérez	Rpte. del Consejo Nacional de Organismos Empresariales
C. Juan Luis Bolaños B.	Encargado del Área de Manejo Integral de Residuos de la Agencia de Protección del Medio Ambiente
C. Norberto Hernández Hernández	Encargado del Área de Normatividad e Impacto Ambiental de la Agencia de Protección del Medio Ambiente
C. José Antonio López Pérez	Encargado del Área de Anuncios y Control de la Contaminación Visual
Mtro. Guillermo Fernández Hoyos	Rpte. de la Subdirección de Protección al Ambiente.
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología
M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Ecología
Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero
Dr. José Fernando García Villanueva	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
M. en Arq. José Luis A. Galicia Osorio	Consejero
DUA. Gerardo Villegas Martínez	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.



03 de Junio de 2010

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de junio, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Espacio a cargo de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable:
 - "Operación del Parque Bicentenario Laguna de Chapulco", por la M. C. Claudia Iglesias Rivero, Encargada Administrativa del Parque Ecológico de Chapulco.
 - "Control de Contaminación Visual y Propaganda Electoral en Puebla" y "Plan de Poda", por el Biol. Víctor Hugo Casiano Urrutia, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, de la Subdirección de Protección Ambiental.
4. Comisiones formadas al interior del consejo
 - Actualización de los integrantes de las Comisiones.
 - Avances de las Comisiones.
5. Presentación del tema "Jornada de Educación Ambiental", a cargo de la Consejera Bertha Galicia Gutiérrez.
6. Revisión de asistencias de los integrantes del Consejo Ciudadano de Ecología, para definición de altas y bajas del mismo.
7. Asuntos Generales:
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, continúa y declara que existe quórum legal e inicia la sesión, posteriormente da la bienvenida al Ing. Alberto Velasco posible integrante del Consejo, de igual manera, agradece la asistencia de la Arq. Dalyn Velasco Pérez.

Lic. Alejandro A. Friginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana toma la palabra y comenta que la Secretaría de Administración y la Contraloría Municipal, están solicitando un preciso control del estacionamiento, por esta razón, los tickets del estacionamiento llevaran dos sellos y una firma. De igual manera, solicitará que registren sus datos (vehículo) en un listado, así como la firma del propietario para que no hagan un mal uso del estacionamiento.

ESPACIO A CARGO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- Jefe del Departamento de Gestión Ambiental toma la palabra e inicia su presentación referente a la contaminación visual, el manejo integral de residuos y la normatividad e impacto ambiental.

A continuación presenta el reporte del primer cuatrimestre, que va del primero de enero al treinta de abril, referente al tema de anuncios y contaminación visual. Dice que este tema va de la mano con tres tipos de autorizaciones: licencias, permisos y permisos publicitarios a todos los anuncios que tengan vista a la vía pública, añade que el control de la contaminación tiene que ver dentro de la normatividad establecida en el capítulo XVIII del código reglamentario municipal, informa que el Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia del área de anuncios, firmó un contrato hace un año con la



03 de Junio de 2010

empresa SAPOMEX, para que proporcionen equipamiento para el área de anuncios. (Se anexa presentación al acta.)

Los Consejeros hacen uso de la palabra y comentan que lo presentado fue un mecanismo de recaudación y preguntan, cuáles son las implicaciones ambientales de este proceso recaudatorio.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, responde que las caravanas y todos aquellos carros que circulan a baja velocidad, no se han podido normar, al mismo tiempo, comenta que el artículo 38 de la ley para la protección al ambiente, marca el impacto ambiental, pero solo lo determina para obras y actividades que se desarrollen dentro del estado, para el caso de vehículos automotores está vigente el programa de verificación vehicular, la que precisamente se lleva a través de la verificación y la determinación si el vehículo está dentro de los parámetros de contaminación.

Preguntan al Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia, Jefe del Departamento de Gestión Ambiental que los camiones de transporte público están saturados de anuncios por dentro y por fuera (en tiempos de elecciones más) hay alguna cuota.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- responde que de acuerdo al capítulo 18 del código reglamentario, el Ayuntamiento regula vehículos privados, pero en el caso de vehículos de transporte público mercantil le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Preguntan, dónde están las multas a partidos que exceden su límite de publicidad como el PRI, PAN.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- responde que el PRI ha sido sancionado con mil quinientos días de salario mínimo que asciende a la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, con fecha corte al treinta de abril.

Comentan los consejeros que la ecológica es prevenir, y para que la ciudad se mantenga más limpia en casos de contingencia, etc., bajo qué circunstancias se presenta la recaudación.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- toma la palabra y comenta que se atienden varias denuncias y multas.

Surge la pregunta, qué hizo la Agencia de Protección al Ambiente para debilitar los impactos que se crearon. A lo que enuncia que después de esta situación se generaron veinte áreas en una superficie de dos mil metros cuadrados para reforestar veintitrés áreas con una superficie de doscientos mil metros cuadrados y en ambas acciones; se plantaron catorce mil setecientos doce árboles, ocho mil setecientos ocho plantas de ornato, cuatro mil setecientos ochenta y nueve cedros, se plantaron veinte mil setecientos nueve punto sesenta y siete metros cuadrados, se colocaron treinta bancas de concreto, se pintaron mil ochocientos veinticuatro metros de guarnición, se limpiaron cuarenta y tres áreas, dieron mantenimiento a tres mil árboles en una área de mil metros cuadrados, etc.

Manifiesta que esta información es para que conozcan las acciones, además de que el derribe de árboles en el Boulevard Xonacatepec se realizó bajo los dictámenes correspondientes, recurriendo al código reglamentario, en donde cada vez que se derribe un árbol, deberán gestionar una solicitud para realizar una visita de inspección, evaluar si el árbol es susceptible al derribe, y ya conforme al código reglamentario interno de la Agencia en su artículo cincuenta y cinco el cual señala que el derribe se puede llevar a cabo por cuatro supuestos; se puede derribar un árbol, cuando haya perdido su función ecológica, cuando ponga en riesgo la integridad de los



03 de Junio de 2010

ciudadanos o en su caso la infraestructura, cuando el árbol presente alguna enfermedad, o cuando en su momento, se pretenda realizar una obra pública, proceder a su derrumbe.

El proceso de la visita, la verificación para encontrar uno de los supuestos mencionados, y en caso de estar dentro de estos, ya proceden a realizar el dictamen de derribo, en caso de que se encuentre una obra pública se le turna de conocimiento a parques y jardines para su atención, y en caso de estar en vía pública se le turna al dueño para que de acuerdo al código reglamentario pague su licencia de derribo, mas la recuperación de la cubierta vegetal, en este caso "establecen cinco árboles por cada árbol derribado".

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo de Ecología toma la palabra para preguntar, cuál fue la situación específica de estos árboles que fueron derribados, que representan más de cinco pequeños árboles.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- responde que muchos de ellos se encontraban sin función ecológica, es decir, estaban muertos, otros tenían carcinoma (enfermedad) siendo irreparable mantenerlos vivos, factores importantes para el derribo de los mismos en el Boulevard Xonaca.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo retoma el comentario para argumentar que en el tema del Corredor Bicentenario- proyecto en el que se tiene contemplado realizar una zona de concreto y reducir el número de árboles; solicitan a la Agencia una estadística aproximada de los árboles que se encuentran enfermos previo a la poda, de igual forma evaluarán los Consejeros la situación de los árboles.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Manifiesta su preocupación la cual consiste; No hay alguna congruencia entre la Secretaría del Medio Ambiente y la Agencia del Medio Ambiente, ya que la primera instancia maneja un criterio más importante (por cada árbol derribado se deben plantar diez) y la Agencia solo cinco, la otra preocupación es sobre la cobertura vegetal.

Los consejeros manifiestan que en el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla tienen la duda de las especies que se plantan en las reforestaciones, añadiendo; cuál es el origen de todas esas especies (cedros, árboles o plantas de ornato), teniendo el entendido que provienen de las donaciones que solicitan en el proceso de las licencias de construcción, asimismo desean conocer, cómo se determinan las licencias de construcción que establecen el tipo de especies, y cual es el criterio que manejan para la solicitud de esas licencias.

Biol. Víctor Julio Casiano Urrutia.- Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, responde al primer cuestionamiento que hacen; el cual va a depender del coeficiente de ocupación del suelo, de tal manera que de acuerdo al código reglamentario, que establece el diez por ciento de mitigación. En relación al segundo cuestionamiento, el contribuyente tiene la facultad de elegir libremente a donde comprar las especies para determinada obra.

"OPERACIÓN DEL PARQUE BICENTENARIO LAGUNA DE CHAPULCO", POR LA M. C. CLAUDIA IGLESIAS RIVERO, ENCARGADA ADMINISTRATIVA DEL PARQUE ECOLÓGICO DE CHAPULCO.

M. C. Claudia Iglesias Rivero.-Explica lo relacionado a la Laguna de Chapulco desde el punto de vista administrativo, en donde la Presidenta Municipal deja la instrucción de realizar un Órgano Descentralizado para la administración del parque, ya que en el Ayuntamiento existe el Departamento de Parques y Jardines y estos podrían hacerse cargo de la administración pero alrededor de este proyecto existe un proyecto mucho más grande de desarrollo, el cual lleva investigación científica y educación ambiental para que no solo quede como un parque dotado de hermosura, es por esa razón, que desean que se haga un Órgano Descentralizado y posea



03 de Junio de 2010

varias funciones. La propuesta consiste en declarar a Chapulco como una área natural protegida Municipal, al mismo tiempo, declarar el área de donación, como un área irreductible del fraccionamiento Galaxia la Calera protegida y administrada en el marco de áreas naturales protegidas.

Por otro lado, señala que el proyecto va mas allá de otras áreas del Municipio que son susceptibles para optimizarlas, de igual manera, desean realizar proyectos metropolitanos de áreas naturales con otros Municipios. La intención de formar un Órgano Descentralizado es para obtener tres áreas de oportunidad las cuales serán; área de investigación (Convenios firmados con las universidades, BUAP, Iberoamericana y UPAEP), lograr acuerdos firmados con las ONG'S para otorgar espacios de educación ambiental y realizar un calendario anual de actividades reforzando la actividad de las ONG'S (educadoras independientes) y con las universidades realizar talleres o cursos de educación ambiental.

Añade que el parque presenta tres zonas importantes: un área natural protegida, un área núcleo que es la Laguna que cumple tres funciones; la primera es un vaso regulador que evita las inundaciones, la segunda en la cual están introduciendo especies que son nativas del lago siguiendo todas las normas de SEMARNAT para pretender sea un área de reproducción de las especies, incluso la incubación del ajolote mexicano que es una especie en peligro de extinción, y la tercera zona de educación ambiental y recreación para las personas, finalmente en las zonas verdes menos restringidas se van a llevar a cabo actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas organizadas por la dirección del parque, este modelo de operación del parque es para duplicarse en otras áreas naturales donde piensan establecer políticas ambientales; la preservación, restauración y conservación de las áreas verdes. Comenta que existe todo un plan de manejo que están desarrollando con la BUAP.

Finalmente desde el punto de vista administrativo, están realizando un presupuesto real del parque, ya que mensualmente este demanda para su mantención doscientos mil pesos, y la instrucción de la Presidenta es que el parque no signifique un costo para el gobierno, la propuesta de esta dirección es que busquen, de los gastos más pesados (mantenimiento) el apoyo de instituciones privadas, ofreciéndoles una negociación para su crecimiento y mantenimiento. Dice que el parque lo van a mantener tres entidades; el gobierno (lo que es la nomina de la dirección), el mantenimiento a cargo de la iniciativa privada y los costos más pequeños a través de una mínima cuota que pagará la ciudadanía para acceder al parque, a través de estas entradas se repartirán para su evolución, organizando cada día un mecanismo y funcionamiento del Parque Ecológico de Chapulco.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo de Ecología agradece la participación de M. C. Claudia Iglesias Rivero Encargada del área Administrativa del Parque Ecológico de Chapulco, y a la vez felicita su labor en pro del cuidado de las áreas verdes.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Indica que no ve muy viable la situación de cobrar una cuota para acceder al parque cuando los ciudadanos tienen el derecho de utilizar estas zonas, o bien que hay de los ciudadanos que no pueden pagar la cuota, por otro lado, manifiesta que los servicios concesionados son de buena calidad y garantizan la preservación.

M. C. Claudia Iglesias Rivero.- responde que todo el parque no se va concesionar, solo el espacio del estacionamiento (discuten el tema de las tarifas) y comentan que lo que hace falta en Puebla es una educación ambiental entre la ciudadanía.

Ing. Francisco Romero Levelt.- pregunta, de qué manera se va a garantizar que este proyecto continúe en la siguiente administración.

M. C. Claudia Iglesias Rivero.- Encargada Administrativa del parque menciona que al cien por cierto no lo asegura sin embargo, tienen un convenio con las universidades para 10 años de investigación, así como las ONG'S (que invirtieron un capital), asegurando que de alguna forma



03 de Junio de 2010

seguirán adelante, además de este apoyo tienen pensado crear un comité y colocarle todos los candados posibles para que permanezca el propósito.

ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y menciona que tuvo contacto con el Dr. Edgar Rualcaba y le preguntó, cual será su situación ante el consejo, ya que tiene varias sesiones a las que no se presenta, respondiéndole que por cuestiones de trabajo le es imposible asistir al consejo por lo que procederán a darlo de baja juntamente con la Dra. Carmen Linares. (Quedan diecisiete consejeros titulares y tres vacantes). Comenta que en la sesión anterior el Biólogo Humberto Dáttoli Herrera se presentó y manifestó la inquietud para ser Consejero Ciudadano de Ecología, a lo que pregunta al Consejo si ven viable que se integre al Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, toma la palabra para llevar a cabo la votación de los Consejeros y ver si el Biol. Dáttoli se queda como Consejero, votación que se lleva a cabo y por unanimidad es aceptado. Posteriormente ceden la palabra al Ing. Alberto Velasco.

Ing. Alberto Velasco.- hace uso de la palabra para dar a conocer su trayectoria, y comenta sobre los recargas de los mantos acuíferos; reto para Puebla como ciudad.

AVANCES DE LAS COMISIONES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Menciona que hubo respuesta de parte de la PROFEPA y cede la palabra al Ing. Leopoldo Muro para que comente al respecto.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Comenta que enviaron un oficio a la PROFEPA para solicitar atención e información relacionado al tema de la contaminación, a lo anterior la PROFEPA considera de su competencia este caso, y solicita los servicios de una empresa privada para que realice muestreos y presente resultados al consejo. Por el momento, comentan que aun no tienen los resultados sin embargo, estarán al pendiente de todo avance para informar al Consejo.

PRESENTACIÓN DEL TEMA "JORNADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL", A CARGO DE LA CONSEJERA BERTHA GALICIA GUTIÉRREZ.

Bertha Galicia Gutiérrez.- Menciona que tiene la intención de llevar a cabo el proyecto denominado "jornadas de educación ambiental" (5), ya que ha comprobado el deterioro ecológico en el municipio empezando desde las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y barrios, esto por la falta de información y cultura ecológica que la ciudadanía desconoce, generando una gran contaminación y repercutiendo a la salud.

El objetivo que pretenden, es sanear las áreas fomentando la ecología y extendiendo el plan hacia diferentes colonias del municipio para minimizar el problema de los residuos sólidos y beneficiar a la ciudadanía a través de las jornadas Ecoculturales.

El plan es informar a la gente a través de trípticos y carteles reciclables, la finalidad es no tirar basura sino reciclar e informar a toda la ciudadanía. La difusión de las jornadas se dará a través de iglesias como: Volcanes, Santiago y San Juan Bautista donde han recibido un apoyo fuerte para las jornadas. Comenta que la siguiente jornada se llevará a cabo en la colonia Aquiles Serdán, Mateo de Regil y en la comunidad de Olinthla en la cual se impartirán talleres.

ASUNTOS GENERALES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Hace uso de la palabra para comentar las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de mayo, en las cuales en su calidad de Presidente junto con la Biol. Ana María Tapia Rojas Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología, participaron:



03 de Junio de 2010

- ❖ El Diecisiete de mayo asistieron al foro "Actívate por Puebla" donde abordaron el tema de Movilidad y Espacio Público.
- ❖ El once de mayo participaron en la Sesión Conjunta, en donde dialogaron el tema del Corredor Bicentenario.
- ❖ El Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado realizó la invitación para asistir al Foro de Movilidad los días 20 y 21 de mayo abordando temas de Transporte, en este foro surge la invitación para asistir al Foropolis en la ciudad de México que tiene como estrategia fomentar la planeación urbana.
- ❖ 27 de mayo los invitan a participar en el tema: Iniciativa de Ley en el Cambio Climático por parte del senador Alberto Cárdenas Jiménez en el Hotel Presidente Continental.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 08 de julio de 2010 a las 19:00 horas.